



Sergio Gutiérrez Luna

PEF 2023 reduce desigualdad y estimula inversión

El pasado jueves la Cámara de Diputados recibió por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la propuesta del paquete económico 2023 que establece los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) que —en conjunto— sean la plataforma financiera que sostendrá el proyecto transformador del país para el siguiente año y a beneficio de millones de mexicanas y mexicanos.

Tal como lo establece nuestro sistema político republicano y federalista, con una auténtica división de poderes, el documento será objeto de análisis y debate entre todos los parlamentarios que definirán y enriquecerán la propuesta enviada por el Ejecutivo a nuestra Cámara origen. De antemano, la propuesta del presidente de México, Andrés Manuel Obrador, es equilibrada, realista, prudente ante el entorno económico globalizado y, lo más importante, que brinda certeza y confianza al sector privado para las futuras inversiones generadoras de empleo.

El Paquete Económico 2023 que se en-

tregó al H. Congreso de la Unión, recibido en tiempo y forma de acuerdo con los protocolos establecidos, representa con números un nuevo modelo financiero y administrativo que destierra por completo el viejo sistema económico neoliberal, excluyente, corruptible y explotador que prevaleció en el pasado y ahora las cifras tienen rostro, un rostro humano, que privilegian la equidad, justicia y el desarrollo social incluyente.

El paquete económico 2023 brinda certeza a la disponibilidad de recursos económicos que garantizan un incremento al número de beneficiarios de los programas sociales de Bienestar que ya tienen carácter constitucional como las pensiones a adultos mayores, apoyo a ma-



dres, estudiantes y desarrollo al campo.

Para potenciar el desarrollo, se garantiza un nivel de inversión física de 3.6 por ciento equivalente del PIB que incluye el gasto en infraestructura. Lo más importante es que en la propuesta del Ejecutivo no se contemplan nuevos impuestos ni aumentos de gravámenes que laceran la economía de los que menos tienen.

En suma, el paquete económico está alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y es representación fiel de los principios que rigen al Movimiento de Regeneración Nacional, un movimiento que no le da espaldas al pueblo.

La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) estima ingresos presupuestarios de 71 billones de pesos, que tendría un crecimiento de 9.9 por ciento real anual respecto al nivel aprobado para 2022. En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023 se anticipa que el gasto neto pagado ascienda a 8.3 billones de pesos, cifra que representa un crecimiento real anual de 11.6 por ciento en comparación con lo aprobado en el PEF 2022.

Destacan los incrementos propuestos en los rubros de desarrollo social y desarrollo económico, los cuales se incrementarán en 9.1 y 6.0 por ciento real anual, respectivamente, al comparar con las cifras aprobadas para el año fiscal 2022.

El presidente Andrés Manuel López

Obrador destina recursos para continuar robusteciendo la red de apoyos directos a la población a través de los Programas para el Bienestar. Para dar cumplimiento a este objetivo, se propone un gasto de 1 billón 750.9 mil millones de pesos en la subfunción de protección social, superior en 12.7 por ciento real comparado con el monto establecido en el PEF 2022.

Se proyecta un incremento de 21.7 por ciento real en 2023 de la inversión física, en comparación con lo presentado en el Paquete Económico 2022. Se fortalecerá el desarrollo de infraestructura estratégica en beneficio de la conectividad, la soberanía energética y el comercio, en un entorno de disminución de la desigualdad existente a nivel geográfico. El presupuesto favorece a los sectores de educación, salud y de seguridad del país. Se maneja un paquete económico responsable, amigable con quien menos tienen y con una estricta disciplina financiera, propio de la austeridad republicana.

Luego que la Cámara de Diputados, la cámara origen, recibió este documento, las y los legisladores tendremos hasta el 20 de octubre para discutir y aprobar la Iniciativa de Ley de Ingresos y posteriormente sea enviada al Senado para su aprobación a más tardar el 31 de octubre. Respecto al Presupuesto de Egresos, la Cámara de Diputados deberá aprobarlo a más tardar el 15 de noviembre ya que el

Ejecutivo tiene que hacer la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* 20 días naturales después.

Convocamos a todos los actores políticos a que realicen un análisis serio, amplio, objetivo y responsable de este paquete económico 2023 para que se dote de los recursos financieros económicos necesarios al Gobierno para que siga en este tránsito hacia el desarrollo, el bienestar con justicia social de la población. Que no se nos olvide a los diputados que desde que asumimos este mandato popular, nuestra consigna es servir al pueblo, servir para transformar nuestra nación.

Diputado federal LXV Legislatura

El paquete económico está alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y es representación fiel de los principios que rigen al Movimiento de Regeneración Nacional, un movimiento que no le da espaldas al pueblo. La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación estima ingresos presupuestarios de 71 billones de pesos, que tendría un crecimiento de 9.9 por ciento real anual respecto al de a 2022.